



**TECATE**  
XXIII AYUNTAMIENTO

ACTA DE COMISION DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACION PÚBLICA  
TERCERA REUNION ORDINARIA  
21/11/2019

UNA VEZ LEIDA LA PRESENTE ACTA QUE SE DESPRENDE DE LA TERCERA REUNION ORDINARIA REFERENTE A LA COMISION DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA EN SUS DECLARACIONES, ACTUACIONES, FUNDAMENTOS, SUSTENTOS INVOCADOS, COMPRENDIENDO SUS EFECTOS Y ALCANCES DE TODO LO PRESENTADO ANTE ESTA COMISION DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA, ES FIRMADA POR LOS ASISTENTES DE LA MISMA, A LOS 21 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019 EN LA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

REGIDORA MARISOL LARA BARRETO  
COORDINADOR

REGIDOR SALVADOR GARCIA ESTRELLA  
SECRETARIO

REGIDORA DIANA MARGARITA  
VAZQUEZ ORTEGA  
VOCAL

REGIDOR FRANCISCO JOAQUIN  
MERCADO DE SANTIAGO

VOCAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TECATE, B.C.

**RECIBIDO**  
16 DIC/2019  
**RECIBIDO**  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

250

**ACTA 03 SESION  
DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PÚBLICA**

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 15 horas con 48 minutos del día 21 de Noviembre de dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión de carácter extraordinaria de la Comisión de HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de juntas "Benito Juárez García", de conformidad con lo previsto en los artículos 99, 110 y 131 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California;

1.-Me permito ceder el uso de la voz al **Regidor Secretario Salvador García Estrella** para que sirva pasar lista de asistencia.

--- REGIDOR COORDINADORA MARISOL LARA BARRETO ---	----- Presente -----
--- REGIDOR SECRETARIO SALVADOR GARCIA ESTRELLA ---	----- Presente -----
--- REGIDOR VOCAL DIANA MARGARITA VAZQUEZ ORTEGA ---	----- Presente -----
--- REGIDOR VOCAL FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO ---	----- Presente -----

Encontrándose presentes los Regidores MARISOL LARA BARRETO, SALVADOR GARCIA ESTRELLA, DIANA MARGARITA VAZQUEZ ORTEGA, FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO; firmando lista de asistencia de los miembros integrantes de la Comisión, se declaró la existencia de Quórum Legal.

2.- En atención al **SEGUNDO** Punto del Orden del día referente a la **Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera;

**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**

- 1.- Lista de asistencia. ---
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda ---
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de sesión de comisión número 01 de carácter extraordinaria. ---
- 4.- Participación de Tesorería Municipal para rendir informe del estado de origen y aplicación ---

del mes de octubre con fundamento en el art. 110 frac. V del reglamento interior para el Ayuntamiento de Tecate, ver seguimiento de los pagos pendientes por prima vacacional a sindicalizados.

-5.- Informe del seguimiento que se le dará por parte del Gobierno Municipal a los damnificados.

6.- Citación a la próxima sesión por cedula respectiva.

7.- Clausura de la Sesión.

Una vez leída se someterá a votación nominal el Orden del día Propuesto, recabándose al efecto la siguiente votación:

--- REGIDOR COORDINADORA MARISOL LARA BARRETO ---	----- A favor -----
--- REGIDOR SECRETARIO SALVADOR GARCIA ÉSTRELLA ---	----- A favor -----
--- REGIDOR VOCAL DIANA MARGARITA VAZQUEZ ORTEGA ---	----- A favor -----
--- REGIDOR VOCAL FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO ---	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose 4 votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto.

3.- En desahogo del **TERCER** Punto del orden día, referente a la lectura discusión y aprobación en su caso del acta de sesión de comisión número 01.

Se somete a votación para su aprobación:

--- REGIDOR COORDINADORA MARISOL LARA BARRETO ---	----- A favor -----
--- REGIDOR SECRETARIO SALVADOR GARCIA ESTRELLA ---	----- A favor -----
--- REGIDOR VOCAL DIANA MARGARITA VAZQUEZ ORTEGA ---	----- A favor -----
--- REGIDOR VOCAL FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO ---	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose 4 votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad, no existiendo comentarios al respecto se tiene por agotado el presente punto del Orden del día.

4.- En atención al **CUARTO** punto del Orden del Día referente a la participación Tesorería Municipal, cedemos el uso de la voz al Tesorero Darío Francisco Javier Rivera Parra en el mes de octubre solo se realizaron acciones de gestión o de la operación del Ayuntamiento, donde tenemos un cantidad de veintitrés millones novecientos treinta y ocho mil trescientos doce, que están repartidos en ingresos propios, o sea recaudación de rentas y en la parte de participaciones que son por el pacto Federal, dichas participaciones son mensuales y llegan por parte de la Federación como del Estado, la aplicación es la forma en

que se utilizó ese dinero que ingreso, en servicios personales, o sea en nominas fueron diecisiete millones doscientos noventa y seis, en materiales y suministros siete millones ochenta y seis mil y en servicios generales siete millones cincuenta y ocho mil, restando los ingresos todas las salidas nos quedan cuatro millones ciento sesenta y dos mil, siendo esto lo que entro y salió en el mes de Octubre, tuvimos un incremento en el efectivo de cuatro millones ciento sesenta y dos mil y habíamos iniciado el mes con ocho millones quinientos cuarenta mil en bancos, por lo tanto sumando el incremento con lo que se inició nos da un total de doce millones setecientos tres mil, de esos doce millones entraron participaciones por diez millones el día 31, en realidad se cuentan con diez millones de esos doce hasta el día ultimo y nosotros como Ayuntamiento tenemos que proyectar todo el mes, porque si no podríamos quedarnos sin saldo en bancos, tenemos que llevar un control día con día, primero se garantiza la nómina de todos los trabajadores pero se reconoce que tenemos otros pasivos y otras cosas que pagar. La estrategia que hice con la jefa de egresos es que todos los días nosotros debemos de tener una reunión a las 4:00 pm ya que cierran los bancos y hacer un corte de caja para saber con qué saldo nos quedamos, que compromisos tenemos vencidos y en los próximos días, tratando siempre de asegurar la nómina aun que pueda ser que se vea reflejada en una semana, pero no nos podemos gastar todo el dinero hoy, si la siguiente semana no tenemos para pagar, si restando la nómina me queda un remanente le vamos pagando a los proveedores, lo que realmente nos resuelve el problema son las participaciones Estatales, desafortunadamente el Ayuntamiento actualmente cuenta con muchos pasivos ya que son deudas que se vienen arrastrando desde varias administraciones pasadas, se tiene comprometido el 40% de las participaciones en el pago de un préstamo que se solicitó en 2016, se tendrá que pedir un préstamo de aproximadamente treinta mil pesos para el pago de los aguinaldos, mismo que será por medio de licitación a 3 bancos aproximadamente, préstamo que se va a presentar a cabildo para su aprobación. Respecto al pago del predial, a los que pagan puntuales se les hace un descuento directo al impuesto predial, mientras que a las personas que tienen condonación de recargos únicamente se les quitan los recargos, pero pagan el total del impuesto predial completo ya que no tienen descuento, mientras que a las personas que pagan a tiempo en Enero se les hace un 10% que es el mes donde se capta casi el 50% de todos los pagos, en Febrero 8% y en Marzo 6%, el objetivo es lograr que la gente se sienta incentivada a pagar. Estamos trabajando en la Ley de Ingresos y de Egresos tenemos el compromiso el 10 de Diciembre en el Congreso,

----- Agotado el presente punto del Orden del día, se procederá con el siguiente. -----

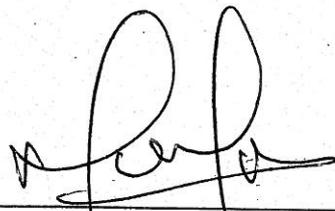
5.- El **QUINTO** Punto del Orden del Día, es en relación al seguimiento que se le dará por parte del Gobierno Municipal a los damnificados, tuvimos una reunión los tesoreros y el Secretario de Hacienda menciono que van a dar un apoyo a los que perdieron sus casa y salió la pregunta, si nosotros como municipio lo vamos a manejar a lo que respondió que eso se iba a manejar directamente del Estado, seguramente la Alcaldesa tendrá más información de la que tenga yo, de igual manera le comentare que surgió esta pregunta en la sesión.

6.- En atención al **SEXTO** punto del Orden del día referente a la citación a la próxima sesión por cedula respectiva; propongo para celebrarse la siguiente sesión el día 10 del mes de Diciembre, en la Sala de Cabildo "Benito Juárez García", Recinto Oficial, someto a votación el presente punto del orden del día, misma que se emite de la siguiente manera; -----

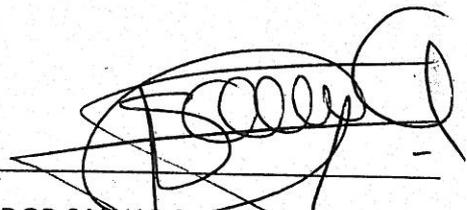
--- REGIDOR COORDINADORA MARISOL LARA BARRETO -----	----- A favor -----
--- REGIDOR SECRETARIO SALVADOR GARCIA ESTRELLA -----	----- A favor -----
--- REGIDOR VOCAL DIANA MARGARITA VAZQUEZ ORTEGA -----	----- A favor -----
--- REGIDOR VOCAL FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose 4 votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos se aprueba la siguiente Sesión Ordinaria para celebrarse el día 10 del de mes Diciembre, en la Sala de Cabildo "Benito Juárez García". -----

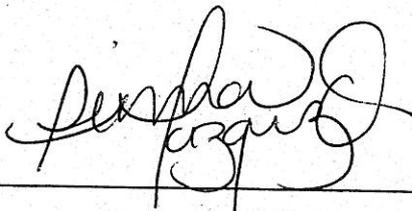
7.- En atención al **SEPTIMO** punto del orden del día, siendo las 16 horas con 45 minutos, decreto clausurada la sesión extraordinaria de la Comisión de HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA, del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----



REGIDORA MARISOL LARA BARRETO  
COORDINADOR



REGIDOR SALVADOR GARCIA ESTRELLA  
SECRETARIO



REGIDORA DIANA MARGARITA  
VAZQUEZ ORTEGA  
VOCAL



REGIDOR FRANCISCO JOAQUIN  
MERCADO DE SANTIAGO  
VOCAL